

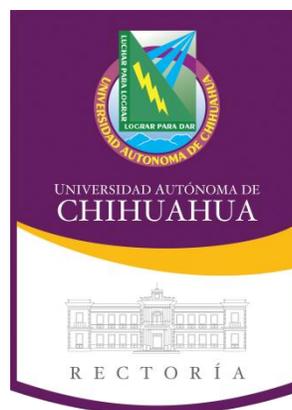
Proyecto de Intervención Universitaria

Bases para presentación



PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA IMPULSAR LA

**CULTURA DE LA
LEGALIDAD**



Universidad Autónoma de Chihuahua

Bases para presentación de Proyecto de Intervención Universitaria

El Proyecto de Intervención Universitaria (PIU) consiste en detectar y seleccionar un problema relacionado con el Estado de Derecho o la Cultura de la Legalidad, para después diseñar y ejecutar un proyecto con una iniciativa de acción que incida positivamente en el problema.

Para poder realizar el PIU es necesario seguir los siguientes pasos:

- Analizar e identificar Los problemas relevantes que afectan la vida cotidiana de los miembros de la comunidad.
- Identificar las causas que dan origen a dichos problemas.
- Determinar las posibles soluciones y la forma idónea para implementar cada una de estas soluciones.
- Fomentar el trabajo en equipo.

Se entiende por **problema** a la situación que impide el desarrollo o progreso de una parte de la comunidad, afectando su convivencia pacífica y armónica, imposibilitando que cumplan con sus objetivos.

Por lo tanto, es responsabilidad de los mismos miembros de la comunidad, trabajar en coordinación con la dependencia correspondiente, para identificar las causas que dan origen al problema, para poder llegar así a las posibles soluciones, y determinar cuál de todas es la más práctica y fácil de implementar.

1.- Identificación del Problema.

Para identificar el problema es importante analizar el origen, es decir, qué es lo que causa dicha situación, para esto, se deben aportar datos sólidos y fuentes de calidad.

Si se pretende abordar este problema, es necesario que se cuente con información que corrobore la gravedad del problema. Para esto se pueden consultar estadísticas oficiales, o bien, entrevistarse con las personas directamente afectadas.

Para completar la identificación del problema es necesario que se mencione la ubicación geográfica exacta del lugar en el que se pretende y trabajar, y se documente la primera visita mediante evidencias que muestren la situación que se pretende solucionar.

- **Delimitación Geográfica:** Es el espacio físico en el cual se encuentra el problema que se pretende solucionar. Deberá marcarse en un mapa y agregarse al proyecto.
- **Evidencia:** Podrá ser fotográfica, audiovisual o documental, y se dividirán en dos partes: inicio del proyecto, y final del proyecto. La primer parte estará compuesta por toda aquella evidencia que se obtenga en la primera visita al lugar, por ejemplo fotos de la zona o entrevistas con los afectados. La segunda parte será la evidencia que se obtenga durante la

implementación el proyecto y su conclusión, tal como fotos de la zona una vez aplicada la solución, o testimonios de las personas que se vieron beneficiadas.

Una vez identificado el problema, se deben responder las siguientes interrogantes:

- ¿Qué consideramos que se debe hacer para solucionar el problema?
- ¿Cuál es nuestro objetivo?
- ¿Cómo impactarán nuestras acciones en el problema?
- ¿A quiénes pretendemos ayudar?
- ¿Existe alguien que se verá perjudicado con nuestro proyecto?
- ¿Cuándo iniciaremos nuestras actividades?
- ¿Con qué recursos materiales, humanos y financieros contamos?

Estas preguntas son la base para llevar a cabo el diseño del proyecto, y una vez que se cuente con la estructura, se procederá a su implementación.

2.- Definir el objetivo.

Para construir el objetivo del proyecto, es necesario que los integrantes del equipo acudan personalmente a la zona en la cual pretenden trabajar, donde entrevistarán a las personas afectadas, con el objetivo de conocer cuáles son sus inquietudes, para poder determinar la gravedad de la situación y establecer el objetivo que se pretende alcanzar.

3.- Establecer las metas.

No se puede cumplir el objetivo si no se tiene una serie de metas, por lo que es necesario definir las desde un inicio. Antes de establecerlas, es importante pensar en el plazo que se tiene pensado para culminar el proyecto, pues si es un período reducido, no se alcanzarán a cumplir todas.

4.- Destinatarios.

Personas a quienes beneficiará el proyecto, incluir ubicación geográfica. Si es posible, tomar datos de las personas que se verán directamente beneficiadas y en general a las personas aledañas a la zona. En el caso de que la zona cuente con zonas comerciales, escuelas, oficinas o cualquier otro lugar que no sea una casa, también se deberán agregar como destinatarios pues se verán beneficiados.

5.- Cronograma de Actividades.

Son las acciones que se realizarán para alcanzar las metas y cumplir con el objetivo, deben ser acciones acordes a los recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuente, es decir, deben ser sencillas y viables. Aquí también es importante tener en cuenta el plazo para la realización

que el proyecto, pues un gran número de actividades podrá traer como consecuencia que no se alcancen a llevar a cabo en el periodo determinado.

Deberán establecerse las fechas en las que se desarrollarán cada una de las actividades, así como el plazo en el que se espera obtener resultados. Se deben tomar en cuenta los días inhábiles así como el periodo vacacional. Será decisión del equipo programar actividades durante ese tiempo. La fecha límite para la culminación del proyecto será indicada con antelación mediante oficio enviado por el Coordinador del Programa Universitario para Impulsar la Cultura de la Legalidad.

6.- Identificación de riesgos.

En este apartado se deben considerar los riesgos que podrán presentarse durante la realización del proyecto, por lo que es importante analizar el objetivo, las metas y cada una de las actividades, y una vez determinado el riesgo que podría presentarse, se ofrezcan alternativas para su solución.

7.- Indicadores y Resultados.

Los indicadores son los datos que servirán para determinar el alcance del proyecto y el impacto que generó entre la zona afectada. Una vez que se tengan los resultados, se agregarán evidencias fotográficas que muestren las soluciones que se implementaron.

Contenido del Proyecto (Ejemplo)

- **Título del Proyecto:** ¡Con los señalamientos estamos seguros tú, yo y todos!
 - **Responsables:** Alfonso Fernández, Arielle Morales y Enrique Pérez.
 - **Descripción breve del proyecto:** Trabajar en la zona centro de la ciudad, específicamente en el cruce de las calles Escorza y Guerrero, colaborando con la Dirección de Vialidad en el mantenimiento de los cruces peatonales y la instalación de temporizadores, para beneficiar a las peatones que a diario utilizan dicho cruce.
1. **Identificación del Problema:** Cruces peatonales despintados y falta de temporizadores para cruzar.
 2. **Objetivo:** Fomentar en los ciudadanos, tanto peatones como conductores, el respeto a los señalamientos viales.
 3. **Metas:**
 - Reducir el número de accidentes y conflictos viales por falta de señalización.
 - Generar en los ciudadanos la convicción personal de cuidar y conservar los señalamientos en buen estado.
 - Pintar los tres pasos peatonales que comprenden el cruce mencionado e instalar los temporizadores.

- Exhibir los resultados obtenidos a las personas que diariamente transitan por el centro de la ciudad.

4. Destinatarios:

- Trabajadores, residentes, peatones y automovilistas.
- Comerciantes que tienen sus negocios en el centro de la ciudad.

5. Cronograma de Actividades:

Actividad - Fecha	15 – 20 de Mayo	20 – 25 de Mayo.	25 – 30 Mayo	1 – 15 Junio
Generar un canal de comunicación con el Departamento de Ingeniería de Vialidad para solicitar información acerca de los temporizadores y los cruces peatonales.				
Diseñar trípticos informativos en los cuales se explique la importancia de que debemos cuidar los señalamientos y reportar cualquier falla en su operación.				
Una vez realizado el contacto con el Departamento de Ingeniería, solicitar que el personal correspondiente acuda a pintar los cruces e instalar los temporizadores.				
Difundir las actividades realizadas, fotografías que muestren el antes y después, así como los resultados obtenidos. Todo esto mediante diseño de				

poster, trípticos o videos.				
-----------------------------	--	--	--	--

6.

7. **Identificación de los riesgos.**

- **Riesgo:** Los edificios alrededor del cruce son de oficinas gubernamentales y de la UACH, por lo que no hay residentes con los que se pueda establecer un contacto directo.
 - **Alternativa:** Acudir a esas oficinas y buscar un enlace para establecer un canal de comunicación entre los integrantes del equipo y las autoridades de cada edificio y así poder acudir en nombre de ellos a la Dirección de Vialidad. Para esto habrá que exponer una versión breve del proyecto y explicar qué es lo que se pretende hacer.
- **Segundo:** Las autoridades o quienes trabajen en dichos edificios pueden rehusarse a colaborar.
 - **Alternativa:** Establecer un contacto directo con el Departamento de Ingeniería a través de un oficio y una visita personal, con el propósito de explicar en qué consiste nuestro proyecto y cuáles son los resultados que pretendemos obtener.

8. **Indicadores y Resultados**

Indicadores	Resultados
Número de cruces peatonales pintados.	3 cruces peatonales pintados.
Numero de señalamientos viales instalados.	3 temporizadores instalados.

Nota: Los datos son meramente ejemplificativos, por lo que no existe límite alguno sobre al número de objetivos, metas, actividades o indicadores.

Se adjunta formato de presentación de Power Point que deberá ser utilizado para presentar el proyecto; cualquier cambio en cuanto a dicho formato deberá ser consultado con la Coordinación del Programa Universitario para Impulsar la Cultura de la Legalidad.